



DIRECTIVA N° 002-2026-TNE/PAP

PROCESO DE ELECCION DE CANDIDATOS DE DELEGADOS PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS PAP – ERM 2026, DEL 17 DE MAYO DE 2026. Y MATERIALES ELECTORALES

I. CONSIDERANDO:

- 1.1. Que, conforme a la normativa electoral vigente para las Elecciones Primarias – ERM 2026, y la Directiva N° 01-2026-TNE/PAP, se emitió normas que rigen para el proceso de elección de candidatos a Delegados para las Elecciones Primarias PAP – ERM 2026, del 17 de mayo de 2026.
- 1.2. Que, es necesario tener todo el proceso electoral, precisado con detalle para cumplir con la ley esto es que haya una concurrencia masiva de la militancia aprista para el domingo 17 de mayo de 2026.

II. OBJETIVO:

- 2.1. Cumplir con la Ley de Organizaciones, Políticas, Ley Orgánica de Elecciones, Reglamento de Elecciones Primarias – ERM2026 del ONPE, y disposiciones legales electorales vigentes.
- 2.2. Elegir la Lista de Delegados para las Elecciones Primarias – ERM 2026
- 2.3. Superar la votación de la militancia en mayor porcentaje al de las Elecciones Primarias de las Elecciones Generales 2026, del 30 de noviembre 2025.

III. DE LA ELECCION INTERNA PAP del 17 mayo 2026

- 3.1. Todos los Secretarios Generales y directivos de la jurisdicción Regional, Provincial o Distrital, deben tomar todas las previsiones para lograr el objetivo exitoso de las Elecciones PAP del 17 de mayo de 2026.
- 3.2. Todas las Listas de Candidatos a Región, provincia o Distrito, tienen que coadyuvar con la difusión para la masiva participación de los compañeros afiliados en las Elecciones PAP, para cumplir con su votación de candidato y para cumplir con la norma legal.
- 3.3. Cumplir todas las disposiciones del procedimiento de las Elecciones Internas PAP, conforme lo señala la ley, reglamentos, directivas, adendas, comunicados, establecidos para estas elecciones del 17 de mayo 2026.

IV. DE LOS TRIBUNALES REGIONALES, PROVINCIALES Y DISTRITALES

- 4.1. Se **DELEGA** facultades y funciones a todos los Tribunales Electorales para **DESIGNAR, ACREDITAR**, emitir **credenciales** a todos los Miembros de las Mesa Electorales y Locales de votación en todas las jurisdicciones electorales, donde el TNE y/o su Secretaria Técnica no lo haya efectuado y las que sean necesarias. Otorgando facilidades a todos los que requieran. **AMPLIAR** el máximo de Locales de Votación y Miembros de Mesas



PARTIDO APRISTA PERUANO
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL
DIRECTIVA N° 002-2026-TNE/PAP



Electorales. Conforme al literal j del artículo 8 del Reglamento Nacional Electoral.

- 4.2. El horario de votación oficial es de 8 am a 3 pm, horario que de corresponder puede ser ampliado hasta las 4 pm.
- 4.3. Los Tribunales Electorales deben remitir oficio a la PNP, para que otorguen seguridad el día de las Elecciones PAP el 17 de mayo de 2026. A las PNP y Municipalidades para que apoyen con los Serenazgo respectivos. Asimismo, al ODPE (de ONPE) para que sean Veedores.
- 4.4. Los Tribunales Electorales de la jurisdicción, conjuntamente con los miembros de mesa, en días anteriores del 17 de mayo 2026, acondicionarán el **Local de Votación**, la **Cámara de Votación**, las **Ánforas** y todos los materiales electorales necesarios para dicho proceso eleccionario.
- 4.5. Todo lo no previsto por la presente, deberá ser resuelto por el Tribunal Electora de la Jurisdicción, teniendo por DELEGADAS todas las funciones electorales, conforme a ley.

V. PROCEDIMIENTO DE LAS MESAS ELECTORALES

- 5.1. Los Tribunales Electorales de la jurisdicción, conjuntamente con los Miembros de Mesa, en días anteriores del 17 de mayo 2026, acondicionarán el **Local de Votación**, la **Cámara Secreta de Votación**, las **Ánforas** y todos los materiales electorales necesarios para dicho proceso eleccionario. De ser posible solicitar a las ODPE (ONPE) de cada jurisdicción, el préstamo de la Cámara Secreta de Votación y Ánforas.
- 5.2. Las Mesas Electorales se instalan desde las 8 am a 3 pm, puede ser ampliado hasta las 4 pm, en caso de ser necesario, por el Tribunal Electoral de la Jurisdicción.
- 5.3. En caso de ausencia de los miembros de mesa, asumen los 3 primeros electores de la cola de la mesa electoral respectiva.
- 5.4. Los Miembros de cada Mesa Electoral debe tener previamente listo, todos los materiales electorales, necesarios. Que incluye, Actas, ánfora, Cámara Secreta de Votación, Padrón Electoral PAP, Padrón de Votantes, lapiceros, entre otros.
- 5.5. **INSTALACIÓN.** - Se instala y los miembros de mesa Suscriben el ACTA DE INSTALACION.
- 5.6. **SUFRAGIO**, Los miembros de la mesa electoral, identifican a los Electores, verificados en el Padrón electoral y el DNI. Solo votaran los compañeros inscritos en el ROP – JNE. Al finalizar los miembros de mesa suscriben el ACTA DE SUFRAGIO.
- 5.7. **ESCRUTINIO**, culminado el sufragio se inicia el escrutinio y se procede conforme a la normativa electoral: i) La Cedula de votación se verifica que



hayan sido firmado por los miembros de mesa. ii) que coincida el número de cédulas depositadas y el número de votantes en el Padrón de Votantes PAP. Culminado el escrutinio, los miembros de la mesa electoral, suscriben el ACTA DE ESCRUTINIO.

- 5.8. Todo lo no previsto por la presente, deberá ser resuelto por el Tribunal Electora de la Jurisdicción, teniendo por DELEGADAS todas las funciones electorales, conforme a ley.

VI. ENVIO DE ACTA DE ESCRUTINIO Y PADRON DE VOTANTES AL TNE

- 6.1. Luego de culminado todo el Acto Electoral del 17 de mayo 2026, los miembros de la Mesa Electoral de inmediato, escanean: i) Las Actas de Instalación, Sufragio, Escrutinio, ii) Padrón de Votantes PAP, y luego remiten en digital al Correo: tne2030pap@gmail.com. Hasta las 23h:59m:59s del mismo día, y también se enviará al Tribunal Regional de la jurisdicción.
- 6.2. Todo el Material Electoral en FISICO: Actas de Escrutinio y Padrón de Votantes, como mínimo, se debe remitir al Tribunal Electoral Regional y este reenvía al TNE y además, todos los materiales electorales utilizados.
- 6.3. Todo lo no previsto por la presente, deberá ser resuelto por la Mesa Electoral, Tribunal Electoral de la jurisdicción y de a la Directiva 01-2026-TNE/PANP y normativa electoral vigente.

VII. DE LOS LOCALES DE VOTACION

- 7.1. Se anexa en parte los Locales de Votación, para el 17 de mayo 2026.
- 7.2. Cualquier material electoral faltante, debe ser subsanado por el Tribunal Electoral de la Jurisdicción y Miembros de la Mesa Electoral, respectiva.
- 7.3. Los Tribunales Electorales tienen facultad para DESIGNAR, ACREDITAR, emitir **credenciales** a todos los Miembros de las Mesa Electorales y Locales de votación en todas las jurisdicciones electorales que sean necesarias.

VIII. DE LOS MATERIALES ELECTORALES

- 8.1. El Padrón Electoral de Afiliados PAP general, para estas Elecciones del 17 de mayo 2026, se encuentra alojado en la página web del TNE: <https://apraoficialtne.com.pe/>. El padrón por Región, Provincia o distrito. Debe ser impreso en la parte que corresponda para la identificación de los Votantes.
- 8.2. Por la presente se anexa actas: i) Acta de Instalación. ii) Acta de Sufragio iii) Acta de Escrutinio. Que serán impresas para su llenado respectivo.
- 8.3. Se anexa la Cedula de Votación, para el 17 de mayo 2026, que será reproducida en número necesario de acuerdo al número de afiliados de su jurisdicción.



PARTIDO APRISTA PERUANO
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL
DIRECTIVA N° 002-2026-TNE/PAP



- 8.4. Se anexa el: Padrón de votantes PAP, para el 17 de mayo de 2026. Que será reproducida y firmaran todos los votantes de la jurisdicción.
- 8.5. Cualquier material electoral faltante, debe ser subsanado por el Tribunal Electoral de la Jurisdicción y Miembros de la Mesa Electoral, respectiva.

IX. ANEXOS: Materiales electorales adjunto a la presente Directiva

- 9.1. Directiva N° 002-2026-TNE/PAP.
9.2. Locales de Votación Nacional
9.3. Acta de Instalación
9.4. Acta de Sufragio
9.5. Acta de Escrutinio
9.6. Cedula de Votación
9.7. Padrón de Votantes de las EP – ERM2026, 17MAYO2026.

X. DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.- Es obligación y responsabilidad de cada Directivo y Candidatos, cumplir: Disciplinadamente su Función que le corresponda.

SEGUNDA.- Lo no previsto de cualquier índole en la presente Directiva, será resuelto por el Tribunal Nacional Electoral conforme al Estatuto, RNE y normas electorales vigentes.

Con Fe, Unión, Disciplina y Acción
Dado en la Casa del Pueblo, Lima 13 de mayo del 2026.
Regístrese, Publíquese y Archívese

PARTIDO APRISTA PERUANO

.....
Pedro Panta Jacinto
PRESIDENTE
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL

PARTIDO APRISTA PERUANO

.....
Dante Carrillo Pachas
Miembro del TNE
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL

PARTIDO APRISTA PERUANO

.....
Xavier E. Abad Barzola
Miembro del TNE
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL



PARTIDO APRISTA PERUANO
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL
LOCALES DE VOTACION EP – ERM 2026



LOCALES DE VOTACION PAP PARA ELECCIONES PRIMARIAS - ERM26
DEL 17 DE MAYO DE 2026 (VERSION 1.1)

REGION	MESA ELECTORAL PROVINCIA - DISTRITO	DIRECCION LOCAL VOTACION	COORDINAN CON EL TRIBUNAL ELECTORAL
1 LIMA METRO POLITANA	I.- LIMA CENTRO: 1. Miraflores 2. Los Distritos que soliciten	Av. Paseo de la Republica N° 4662. - MIRAFLORES Casa del Pueblo de Miraflores	Sec. Gral, Prov. Distrital y Sectorial.
	II.- LIMA ESTE: 1. ATE - Vitarte 2. Los Distritos que soliciten	Urb. LOS ANGELES MZ N # 18 – VITARTE . Referencia. a 2 casas del Mercado Los Ángeles o Espalda del Colegio Indira Ghandy.	SEC. GRAL DE ATE / SEC. GRLES. de LIMA ESTE
	III.- LIMA SUR: 1. LURIN: Punta Negra, Punta Hermosa, San Bartolo 2. Los Distritos que soliciten	Av. Los Eucaliptos Mz. K2, Lote 2. Julio C. Tello LURIN .	SEC. GRAL de LURIN. / SEC. GRLES. DE LIMA SUR.
	IV.- LIMA NORTE: 1. COMAS, Carabaylo, Independencia 2. Los Distritos que soliciten	Av. Túpac Amaru N° 4242. Entre la Av. el Maestro y la Av. Túpac Amaru. COMAS	SEC. GRAL de COMAS. / SEC. GRLES. DE LIMA NORTE.
	I.- LIMA OESTE: 1. Jesús María, San Isidro 2. Mesa de Transeúntes. 3. Los Distritos que soliciten.	Av. Paseo de la Republica N° 4662. - MIRAFLORES Casa del Pueblo de Miraflores	SEC. GRAL MIRAFLORES. / SEC. GRLES. de LIMA CENTRO
	San Juan de Lurigancho	Pasaje Garcilaso de la Vega 123, Urb. Chacarilla de Otero, Distrito de San Juan de Lurigancho	SEC. GRAL de SJL
	Puente Piedra	Jr. Santo Domingo Mz 70 Lote 12 – Cercado de Puente Piedra	SEC. GRAL de PUENTE PIEDRA
	VILLA María del Triunfo	Av. 2 de Mayo N° 901 – Nueva Esperanza – Villa María del Triunfo	SEC. GRAL de VILLA MARIA DEL TRIUNFO
	LIMA CERCADO	Jr. Napo N° 309 - Breña	SEC. GRAL de Lima Cercado
	Pueblo Libre	Av- San Martin N° 882 – Pueblo Libre.	SEC. GRAL de PUEBLO LIBRE
	LOS OLIVOS	Av. Canta – Callao - Mza 109 Lote 9, Los Olivos. Ref. TOTUUS de Avs. Central y Canta Callao.	SEC. GRAL
	LA MOLINA	Av. La Molina N° 3555. Urb. Sol de la Molina – LA MOLINA	SEC. GRAL de la MOLINA
	SAN JUAN DE MIRAFLORES	Local Partidario: Calle Las Lilas N° 351 – Valle Saron	SEC. GRAL de San Juan de Miraflores
	BARRANCO	Jr. Santa Rosa N° 464. Esquina con Calle Miraflores. a 5 Cuadras de la Estación Ovalo Balta	SEC. GRAL de San Juan de Miraflores
	SURCO	Av. El Carmen N.° 167, San Roque, - SURCO.	SEC. GRAL de SURCO
	San Borja	Calle de la Historia N° 217 – SAN BORJA.	SEC. GRAL de SAN BORJA
	Santa Anita	Av. 7 de Junio N° 246 – Urb. Los Ficus – Santa Anita	SEC. GRAL de Santa Anita
	SAN LUIS	Av. Circunvalación N° 1916 (Ref. Arco de San Luis.	SEC. GRAL de San Luis
BREÑA	Jr. Napo N° 309 - Breña	SEC. GRAL de Breña	



PARTIDO APRISTA PERUANO
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL
LOCALES DE VOTACION EP – ERM 2026



		MESA.- RIMAC	Av. Lorenzo de Encalada N° 238 – Urb. Ciudad y Campo – Ex Av. Cajatambo 238 Ciudad y Campo RIMAC	TED de RIMAC
		CIENEGUILLA	LOCAL: Av. San Martin, MzA – Lote K – AH Magna Portal	SEC. GRAL de Cieneguilla
		SAN MARTIN DE PORRES	Local Jr. Caucho 121 2do Piso – San Martin de Porres.	SEC. GRAL de San Martin
		SAN MIGUEL	Calle San Isidro N° 137. Urb. Maranga Mz H Lote 8 – San Miguel	SEC. GRAL de San Miguel
		SURQUILLO	Calle Prolongación el Carmen Mz. B2, Lote 6. Referencia entre la Esquina del Mercado San Felipe y Calle El Carmen – Surquillo.	SEC. GRAL de Surquillo.
		MAGDALENA DEL MAR	Jr. Bolognesi 355 – Magdalena de Mar.	Sec. Gral, Distrital
		VILLA EL SALVADOR	LOCAL	Sec. Gral, Distrital
		CHOSICA	JR. CHUCUITO N° 130 - Chosica	Sec. Gral, Distrital
		CHACLACAYO	LOCAL	Sec. Gral, Distrital
		ANCON	LOCAL	Sec. Gral, Distrital
		CHORRILLOS	Sector 1 de Vista Alegre – Mz F, Lte 3, Comité 4 – Vista Alegre de Villa – Frente Mercado Chorrillos.	Sec. Gral, Distrital
		CARABAYLLO	LOCAL	Sec. Gral, Distrital
		LA VICTORIA	LOCAL	Sec. Gral, Distrital
		EL AGUSTINO	LOCAL Jr. Juan Gutiérrez Chumque N° 480 – La Corporación El Agustino. Ref. Parque Túpac.	Sec. Gral, Distrital
		LINCE	LOCAL PAP: Av. Petit Thouars 2041 Lince.	
		DISTRITOS QUE SOLICITEN	LOCAL	Sec. Gral, Distrital
2	LIMA PROVINCIAS	I.- BARRANCA: 1. Barranca 2. Provincias y distritos de la Jurisdicción.	Comité Partidario Prov. PAP. Urb. El Olivar Mz. D. Lte 09. Esquina Calle Guardia Civil con Calle Andrés de los Reyes. BARRANCA.	CPN: c. Mauricio Alor, Sec. Grles. Provinciales, Distritales
		II.- HUAURA: 1. HUAURA 2. Provincias y Distritos de la Jurisdicción.	Comité Partidario Prov. PAP. DE HUARUA. Av. San Martin N° 461 - Huaura.	CPN: c. Mauricio Alor, Sec. Grles. Provinciales, Distritales
		III.- HUARAL: 1. HUARAL 2. Provincias y Distritos de la Jurisdicción.	Comité Partidario Prov. PAP. de Chancay: Boulevard López de Zúñiga N° 357 CHANCAY.	CPN: c. Mauricio Alor, Sec. Grles. Provinciales, Distritales
		IV.- CAÑETE: 1. CAÑETE, y 2. Provincias y distritos de la Jurisdicción.	Av. Mariscal Benavides N° 855 – San Vicente de Cañete. Antes de llegar al Ovalo del Estadio Roberto Yañez.	CPN: c. Mauricio Alor, Sec. Grles. Provinciales, Distritales
		V.- HUAROCHIRI: 1. Huaro-chiri, y 2. Provincias de la Jurisdicción.	Local	CPN: c. Mauricio Alor, Sec. Grles. Provinciales, Distritales
		Provincias, Distritos que Soliciten al TER	LOCAL	Sec. Gral, Prov. Distr.



PARTIDO APRISTA PERUANO
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL
LOCALES DE VOTACION EP – ERM 2026



3	LA LIBERTAD	PROV.: TRUJILLO	Casa del Pueblo PAP: Jr. Pizarro 672 – TRUJILLO	SEC. GRAL Región. Provincial y Distritos.
		Distrito: EI PORVENIR	Av. Pumacahua 1364 – El Porvenir	SEC. GRAL Región. Provincial y Distritos.
		Distrito: LA ESPERANZA	Local PAP: Av. Gran Chimú 850	SEC. GRAL Región. Provincial y Distritos.
		Distrito: LAREDO	Local PAP: Calle Independencia N° 400 – Laredo	SEC. GRAL Región. Provincial y Distritos.
		Distrito: SIMBAL	Calle Confraternidad Mz. P Lote 02 – Pueblo de Simbal	SEC. GRAL Región. Provincial y Distritos.
		Distrito: VICTOR LARCO HERRERA	Local PAP: Calle Hermanos Pinzón 155. Buenos Aires, Víctor Larco Herrera.	SEC. GRAL Región. Provincial y Distritos.
		Distrito: HUANCHACO	Local PAP: Av. Dean Saavedra s/n	SEC. GRAL Región. Provincial y Distritos.
		Distrito: MOCHE	Calle Víctor Raúl s/n.	SEC. GRAL Región. Provincial y Distritos.
		Distrito: FLORENCIA DE MORA	Calle 24 de abril – Horizontal N° 331	SEC. GRAL REGIÓN. Prov y Dist
		PROV.: ASCOPE. Distrito: CHOCOPE	Bolívar N° 516 – Chocope	SEC. GRAL REGIÓN. Provincial y Distritos.
		Santiago de Cao Casa Grande	Calle Coliseo N° 12 – Cartavio Calle Tren N° 22	
		PROV.: VIRU. Distrito: VIRU	Local PAP: Av. Viru s/n (Puente Virú)	SEC. GRAL REGIÓN. Provincial y Distritos.
		PROV.: CHEPEN. Distrito: CHEPEN	Calle Lima N° 647 – Chepen	SEC. GRAL REGIÓN. Provincial y Distritos.
		PROV.: JULCAN. Distrito: JULCAN	Jr. 12 de Junio 125 – Julcan	SEC. GRAL REGIÓN. Provincial y Distritos.
		PROV.: SANCHEZ CARRION. Distrito: HUAMACHUCO	Leoncio Prado N° 680 – Huamachuco	SEC. GRAL REGIÓN. Provincial y Distritos.
		PROV.: OTUZCO Distrito: SALPO	Calle Juan Alvarado s/n - SALPO	SEC. GRAL REGIÓN. Provincial y Distritos.
		PROV.: PACASMAYO DISTRITO: San Pedro de LLoc	Calle Ayacucho N° 508	SEC. GRAL REGIÓN. Provincial y Distritos.
PROV.: Santiado de Chuco DISTRITO: Santiago de Chuco	C. Francisco	SEC. GRAL REGIÓN. Provincial y Distritos.		
Provincias, Distritos que Soliciten al TER	LOCAL	Sec. Gral, Provincial, Distrital		
4	PIURA	PROV.: PIURA. Distritos: Piura, Castilla, Catacaos, La Arena, Las Lomas, Tambo grande, Veintiséis y los de la Jurisdicción.	LOCAL PAP: Calle Arequipa N° 327 - Piura	SEC. GRAL REGIÓN. Provincial y Distritos.
		PROV.: PAITA, SECHURA Y OTROS. Provincias, sus Distritos: y los de la Jurisdicción.	LOCAL PAP: Calle Arequipa N° 327 - Piura	SEC. GRAL REGIÓN. Provincial y Distritos.



PARTIDO APRISTA PERUANO
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL
LOCALES DE VOTACION EP – ERM 2026



		PROV.: MORROPON, CHULUCANAS, HUANCAMBABA. Cancha que, San Miguel del Faique. Provincias, sus Distritos: y los de la Jurisdicción.	AH. Micaela Bastidas. Mz I. Lote 15. Altura del Colegio Micaela Bastidas de Chulucanas.	SEC. GRAL REGIÓN. Provincial y Distritos..
		PROV.: TALARA, Y sus Distritos de la Jurisdicción.	1.- Talara: Centro Cívico N° 206 2.- Los Órganos: Av. Panamericana Norte N° 830. 3.- La Brea. Av. Grau s/n	TER PIURA Y SEC. GRAL de PIURA. Y: Sec. Gral de Distritos.
		PROV.: SULLANA, AYABACA. Dist. Montero, Distritos de la Jurisdicción.	LOCAL PAP: Calle Bolívar N° 201 – Esq. con transversal Tarapacá.	
		Provincias, Distritos que Soliciten al TER	LOCAL	Sec. Gral, Provincial, Distrital.
5	AREQUIPA.	MESAS: 1, 2, (...) PROV.: AREQUIPA, Y Provincias, sus Distritos de la Jurisdicción.	CASA DEL PUEBLO – LOCAL PAP: Barrio San Lázaro. Esquina de la Calle Alameda San Lázaro N° 116, Con Callejón Bayoneta N° 122 – 124 – Cercado de Arequipa	SEC. GRAL REGIÓN. Provincial y Distritos.
		Provincias, Distritos que Soliciten al TER	LOCAL	Sec. Gral, Provincial, Distrital.
6	CAJAMARCA	PROV.: CAJAMARCA, JAEN Y otras Provincias, sus Distritos de la Jurisdicción.	LOCAL PAP: Provincial	SEC. GRAL de Regional, Provincial, Distritales.
		Provincias, Distritos que Soliciten al TER	LOCAL	Sec. Gral, Provincial, Distrital.
7	CUSCO	PROV.: CUSCO. Y Provs., Distritos de la Jurisdicción.	LOCAL PAP: Calle San Andrés N° 370. Acceso por Calle Carmen Kijllo – CUSCO.	SEC. GRAL REGIÓN. Provincial y Distritos.
		PROV.: ANTA. Y Provs., Distritos de la Jurisdicción.	Urb. UPIS Lote I-1, Anta, Anta, CUSCO.	SEC. GRAL REGIÓN. Provincial y Distritos.
		PROV.: CALCA. Y Provs., Distritos de la Jurisdicción.	Calle Cusco. Prolg. Alcides G. Urb. Calca – Calca - CUSCO	SEC. GRAL REGIÓN. Provincial y Distritos.
		PROV.: CANCHIS. Y Provs., Distritos de la Jurisdicción.	Av. Manuel Callo Zevallos N° 250 Sicuani - Canchis - Cusco	SEC. GRAL REGIÓN. Provincial y Distritos.
		PROV.: ESPINAR. Y Provs., Distritos de la Jurisdicción.	Av, Sol s/n (Antiguo Local de Radio Espinar) Espinar – Cusco	SEC. GRAL REGIÓN. Provincial y Distritos.
		PROV.: SANTA ANA Y Provs., Distritos de la Jurisdicción.	Av. General Gamara N° 152 – La Convención – Cusco	SEC. GRAL REGIÓN. Provincial y Distritos.
		Provincias, Distritos que Soliciten al TER	LOCAL	Sec. Gral, Provincial, Distrital.
8	JUNÍN	PROV.: JUNIN, y Provincias sus Distritos de la Jurisdicción.	LOCAL PAP: Jr. Ica N° 331 - Huancayo	Sec. Gral. de Junín y Provincias, sus Distritos de la Región. .
		Provincias, Distritos que Soliciten al TER	LOCAL	Sec. Gral, Provincial, Distrital.



PARTIDO APRISTA PERUANO
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL
LOCALES DE VOTACION EP – ERM 2026



9	LAMBAYEQUE	MESA 1: PROV.: CHICLAYO y su Distrito de la Jurisdicción.	LOCAL PAP: Calle Plazuela Elías Aguirre N° 144 - CHICLAYO	TER LAMBAYEQUE / Sub Coordinan SEC. GRALES. Y: Sec. Gral de Distritos.
		MESA 2: Distritos de Chiclayo y su Distrito de la Jurisdicción.	LOCAL PAP: Calle Plazuela Elías Aguirre N° 144 - CHICLAYO	TER LAMBAYEQUE / Sub Coordinan SEC. GRALES. Provincial, Distritos.
		MESA 1: CHONGOYAPE y Distrito de la Jurisdicción.	LOCAL PAP: Calle Mariano Melgar Mz. 43. Lote 10, Frente a la Plaza de Armas.	TER LAMBAYEQUE / Sub Coordinan SEC. GRALES. Provincial, Distritos.
		MESA 1: Lambayeque y Distrito de la Jurisdicción.	LOCAL PAP: Calle Dos de Mayo N° 518 – Lambayeque.	TER LAMBAYEQUE / Sub Coordinan SEC. GRALES. Provincial, Distritos.
		MESA 2: Distritos de Lambayeque de la Jurisdicción.	LOCAL PAP: Calle Dos de Mayo N° 518 – Lambayeque.	TER LAMBAYEQUE / Sub Coordinan SEC. GRALES. Provincial, Distritos.
		MESA 1: FERREÑAFE y Distritos de la Jurisdicción.	LOCAL PAP: Calle Union N° 810 - Ferreñafe	TER LAMBAYEQUE / Sub Coordinan SEC. GRALES. Provincial, Distritos.
		Provincias, Distritos que Soliciten al TER	LOCAL	TER
10	ÁNCASH	MESA: PROV.: CHIMBOTE y Distritos de la Jurisdicción.	LOCAL PAP: Av Pardo N° 770 - CHIMBOTE	TER ANCASH / Sub Coordinan SEC. GRALES. Y: Sec. Gral de Distritos.
		MESA: PROV.: HUARAZ y DistritoS de la Jurisdicción.	LOCAL PAP:	Sec, Gral. HUARAZ / Sub Coordinan SEC. GRALES. Provinciales y Distritos.
		Provincias, Distritos que Soliciten al TER	LOCAL	Sec. Gral, Provincial, Distrital.
11	PUNO	MESA: PROV.: PUNO y Distritos de la Jurisdicción.	LOCAL PAP:	Sec, Gral. PUNO / Sub Coordinan SEC. GRALES. Primiciales y Distritos.
		Provincias, Distritos que Soliciten al TER	LOCAL	Sec. Gral, Provincial, Distrital.
12	CALLAO	MESA: CALLAO CERCADO, Distrito de la Jurisdicción.	LOCAL: Av. Miguel Grau N° 1152 (Antes Av. Buenos Aires)	Sec, Gral. Callao / Sub Coordinan SEC. GRALES. de Distritos.
		MESA: BELLAVISTA, Distrito de la Jurisdicción.	LOCAL: Av. San José N° 524 – Urb. San José de Bellavista	Sec, Gral. Callao / Sub Coordinan SEC. GRALES. de Distritos.
		MESA: VENTANILLA, Distrito de la Jurisdicción.	LOCAL: Av. Pedro Beltrán s/n alt.calle 17 Urb. Satélite	Sec, Gral. Callao / Sub Coordinan SEC. GRALES. de Distritos.



PARTIDO APRISTA PERUANO
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL
LOCALES DE VOTACION EP – ERM 2026



		MESA: MI PERU , Distrito de la Jurisdicción.	LOCAL: Mz. C-16 lote 2-3 Av. Tacna - MI PERU.	Sec. Gral. Callao / Sub Coordinan SEC. GRALES. de Distritos.
		MESA: LA PERLA , Distrito de la Jurisdicción.	LOCAL: Av. José Gálvez N° 764 – La Perla.	Sec. Gral. Callao / Sub Coordinan SEC. GRALES. de Distritos.
		MESA: CARMEN DE LA LEGUA Y REYNOSO , Distrito de la Jurisdicción.	LOCAL: Av. Julio C. Tello 580 Carmen de la Legua y Reynoso.	Sec. Gral. Callao / Sub Coordinan SEC. GRALES. de Distritos.
13	LORETO	MAYNAS: Iquitos. Prov. y Distritos de la jurisdicción.	Esquina de la Calle Piura con Calle Borja. Distrito de Punchana – Maynas.	Sec. Gral. Loreto / Sub Coordinan SEC. GRALES. de Provincias y Distritos.
		ALTO AMAZONAS – Yurimaguas:	Local PAP: Calle la Libertad N° 223 – Yurimaguas – Alto Amazonas	Sec. Gral. Alto Amazonas / Sub Coordinan SEC. GRALES. de Distritos.
		Provincias, Distritos que Soliciten al TER	LOCAL	Sec. Gral, Provincial, Distrital.
14	SAN MARTÍN	SAN MARTIN , Prov. y Distritos de la jurisdicción.	Local Partidario	Sec. Gral. San Martin / Sub Coordinan SEC. GRALES. de Provincias y Distritos.
		Provincias, Distritos que Soliciten al TER	LOCAL	Sec. Gral, Provincial, Distrital.
15	ICA	ICA: Provs. y Distritos de la jurisdicción.	Local : Calle Loreto N° 185 - ica	Sec. Gral. / Sub Coordinan SEC. GRALES. de Provincias y Distritos.
		Provincias, Distritos que Soliciten al TER	LOCAL	Sec. Gral, Provincial, Distrital.
16	HUÁNUCO	HUANUCO. Provs. y Distritos de la jurisdicción.	Local : 28 de julio 1065 - Huánuco	Sec. Gral. / Sub Coordinan SEC. GRALES. de Provincia y Distritos.
		AMARILIS. y Distritos de la jurisdicción.	Local :	Sec. Gral. / Sub Coordinan SEC. GRALES. de Distritos.
		AMBO. y Distritos de la jurisdicción.	Local :	Sec. Gral. / Sub Coordinan SEC. GRALES Distritos.
		TINGO MARIA	Local	Sec. Gral Prov. y Distrital
		Provincias, Distritos que Soliciten al TER	LOCAL	Sec. Gral, Provincial, Distrital.
	AYACUCHO	AYACUCHO. Provs. y Distritos de la jurisdicción.	Local : Jr. Pampacruz N° 120 – Huamanga.	Sec. Gral. / Sub Coordinan SEC.



PARTIDO APRISTA PERUANO
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL
LOCALES DE VOTACION EP – ERM 2026



17		PUQUIO. Distritos de la jurisdicción.	Local : Jr. Bolívar N° 215 - Puquio	GRALES. de Provincia y Distritos. Sec, Gral. / Sub Coordinan SEC. GRALES. de Provincia y Distritos.
		LUCANAS. Distritos de la jurisdicción.	Local : Av. José María Arguedas s/n	Sec, Gral. / Sub Coordinan SEC. GRALES. de Provincia y Distritos.
		Paucar del Sara	Local:	Sec. Gral, Provincial, Distrital.
		Provincias, Distritos que Soliciten al TER	LOCAL	Sec. Gral, Provincial, Distrital.
18	MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS Provs. y Distritos de la jurisdicción.	Local Partidario: Jr. Alcides Carrión Primera cuadra – Tambopata.	Sec, Gral. / Sub Coordinan SEC. GRALES. de Provincias y Distritos.
		Provincias, Distritos que Soliciten al TER	LOCAL	Sec. Gral, Provincial, Distrital.
19	APURÍMAC	APURIMAC Provs. y Distritos de la jurisdicción.	Local Partidario:	Sec, Gral. / Sub Coordinan SEC. GRALES. de Provincias y Distritos.
		Provincias, Distritos que Soliciten al TER	LOCAL	Sec. Gral, Provincial, Distrital.
20	AMAZONAS	AMAZONAS Provs. y Distritos de la jurisdicción.	Local Partidario: merces	Sec, Gral. / Sub Coordinan SEC. GRALES. de Provincias y Distritos.
		Provincias, Distritos que Soliciten al TER	LOCAL	Sec. Gral, Provincial, Distrital.
21	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA Provs. y Distritos de la jurisdicción.	Local Partidario: Av. Francisco de Angulo N° 196 - Huancavelica	Sec, Gral. / Sub Coordinan SEC. GRALES. de Provincias y Distritos.
		TAYACAJA Provs. y Distritos de la jurisdicción.	Local Partidario: CRUCE de la Y. Distrito Daniel Hernández - Tayacaja	Sec, Gral. / Sub Coordinan SEC. GRALES. de Provincias y Distritos.
		Provincias, Distritos que Soliciten al TER	LOCAL	Sec. Gral, Provincial, Distrital.
22	TACNA	TACNA Provs. y Distritos de la jurisdicción.	Local Partidario: Urb. Los Cedros C – 7 – Frente a la Clínica La Luz – TACNA.	Sec, Gral. / Sub Coordinan SEC. GRALES. de Provincias y Distritos.
		Provincias, Distritos que Soliciten al TER	LOCAL	Sec. Gral, Provincial, Distrital.



PARTIDO APRISTA PERUANO
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL
LOCALES DE VOTACION EP – ERM 2026



23	PASCO	PASCO Provs. y Distritos de la jurisdicción.	Local Partidario:	Sec. Gral. / Sub Coordinan SEC. GRALES. de Provincias y Distritos.
		Provincias, Distritos que Soliciten al TER	LOCAL	Sec. Gral, Provincial, Distrital.
24	TUMBES	TUMBES Provs. y Distritos de la jurisdicción.	Av. Arica N° 201 – Barrio San José Tumbes.	Sec. Gral. / Sub Coordinan SEC. GRALES. de Provincias y Distritos.
		Provincias, Distritos que Soliciten al TER	LOCAL	Sec. Gral, Regional, Provincial, Distrital.
25	MOQUEGUA	MOQUEGUA Provs. y Distritos de la jurisdicción.	Local:	Sec. Gral, Regional, Provincial, Distrital.
		Provincias, Distritos que Soliciten al TER	LOCAL	Sec. Gral, Provincial, Distrital.
26	UCAYALI	CORONEL PORTILLO Provs. y Distritos de la jurisdicción.	Local Partidario: Jr. Raimondi N° 287 - CALLERIA	Sec. Gral, Regional, Provincial, Distrital.
		ATALAYA Distritos de la jurisdicción.	Local Partidario: Jr. Rivas Araos N° 513 – Barrio Ángel Arellano. Entre Jr. Rivas Araos y Miguel Grau.	Sec. Gral, Regional, Provincial, Distrital.
		PADRE ABAD Distritos de la jurisdicción.	Local Partidario: Jr. Independencia Mz. F. Lote 16 – Aguaytia – Padre Abad - Ucayali	Sec. Gral, Regional, Provincial, Distrital.
		Provincias, Distritos que Soliciten al TER	LOCAL	Sec. Gral, Provincial, Distrital.



PARTIDO APRISTA PERUANO
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL



ACTA DE INSTALACION

ELECCIONES PRIMARIAS PAP – ERM 2026 –
17 DE MAYO 2026

MESA DE SUFRAGIO N°	
REGION	
PROVINCIA	
DISTRITO	

ACTA DE INSTALACION:

Siendo las del 17 de mayo del 2026, se conformó e instala la Mesa de Sufragio, continuando luego con la previsión del material electoral recibido.
El material se recibió en buen estado.
CANTIDAD DE CEDULAS RECIBIDAS:
Letras:
Numero:

OBSERVACIONES:

<u>PRESIDENTE DE MESA</u> NOMBRE: DNI:	<u>MIEMBRO DE MESA</u> NOMBRE: DNI:	<u>MIEMBRO DE MESA</u> NOMBRE: DNI:

NOMBRE: <u>PERSONERO</u> DNI:	NOMBRE: <u>PERSONERO</u> DNI:	NOMBRE: <u>PERSONERO</u> DNI:



PARTIDO APRISTA PERUANO
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL



ACTA DE SUFRAGIO

ELECCIONES PRIMARIAS PAP – ERM 2026 –
17 DE MAYO 2026

MESA DE SUFRAGIO N°	
REGION	
PROVINCIA	
DISTRITO	

ACTA DE SUFRAGIO:

TOTAL DE AFILIADOS QUE VOTARON:

TOTAL CEDULAS NO UTILIZADAS:

Siendo las HORA: del 17 de mayo del 2026,
finalizao el SUFRAGIO.

OBSERVACIONES:

<u>PRESIDENTE DE MESA</u> NOMBRE: DNI:	<u>MIEMBRO DE MESA</u> NOMBRE: DNI:	<u>MIEMBRO DE MESA</u> NOMBRE: DNI:

NOMBRE: <u>PERSONERO</u> DNI:	NOMBRE: <u>PERSONERO</u> DNI:	NOMBRE: <u>PERSONERO</u> DNI:



PARTIDO APRISTA PERUAN
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL



ACTA DE ESCRUTINIO
ELECCIONES PRIMARIAS PAP – ERM 2026 –
17 DE MAYO 2026

MESA DE SUFRAGIO N°	
REGION	
PROVINCIA	
DISTRITO	

LISTAS / VOTOS		TOTAL VOTOS
LISTA N° 1		
LISTA N°		
VOTO EN BLANCO		
VOTOS NULOS		
TOTAL VOTOS EMITIDOS		

OBSERVACIONES:

PRESIDENTE DE MESA NOMBRE: DNI:	MIEMBRO DE MESA NOMBRE: DNI:	MIEMBRO DE MESA NOMBRE: DNI:

PERSONERO NOMBRE: DNI:	PERSONERO NOMBRE: DNI:	PERSONERO NOMBRE: DNI:



PARTIDO APRISTA PERUANO
ELECCIONES PRIMARIAS PAP - E.R.M2026
17 DE MAYO 2026



CEDULA DE VOTACIÓN

ESCRIBA EN EL RECUADRO EL NUMERO DE LA
LISTA DE SU PREFERENCIA PARA DELEGADOS



PARTIDO APRISTA PERUANO
ELECCIONES PRIMARIAS PAP - E.R.M2026
17 DE MAYO 2026



CEDULA DE VOTACIÓN

ESCRIBA EN EL RECUADRO EL NUMERO DE LA
LISTA DE SU PREFERENCIA PARA DELEGADOS





PARTIDO APRISTA PERUANO
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL
PADRON DE VOTANTES PAP – 17 MAYO 2026
ELECCIONES PRIMARIAS PAP – E.R. M. 2026



PARTIDO DEL PUEBLO: **FECHA:** 17 / 05 / 2026

	NOMBRES Y APELLIDOS	D.N.I.	CELULAR	BASE PAP	FIRMA	HUELLA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						